

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique Calle 78 N° 42 – 21

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Agosto 28 de 2025. Al señor ANDERSON ALEXIS BARRADA MESA (Padre) para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 385.55.55 ext. 9595-9596-9597, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación N° 16633-15 de julio 08 de 2025, y de las fechas para las diligencias de Pard, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 2-16633-25 Mesa 2, adelantado a favor de la adolescente SARA BARRADA MEJIA DE 15 AÑOS DE EDAD.

- CITAR para este espacio reflexivo en esta Comisaría de Familia a los señores ANDERSON ALEXIS BARRADA MESA Y LINA MARCELA MEJIA ALVAREZ (Padres) y la adolescente SARA BARRADA MEJIA para el día JUEVES, ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 A.M., CON LA TRABAJADORA SOCIAL, YUDY ANGELICA RUBIO BARRERA.
- CITAR a diligencia de declaración juramentada en esta Comisaría de Familia al señor ANDERSON ALEXIS BARRADA MESA en calidad de padre, el día VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 7:30 A.M.
- CITAR a Audiencia de Pruebas y Fallo a los señores ANDERSON ALEXIS BARRADA MESA Y LINA MARCELA MEJIA ALVAREZ (Padres), el día VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 8:30 A.M.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA

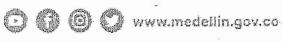
Comisario de Familia Tres (F

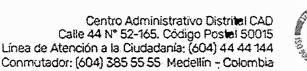
Fijado el: 16 de septiembre de 2025

Desfijar el: 23 de septiembre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil









Alcaldía de Medellín

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique Calle 78 N° 42 - 21

URGENTE

Medellín, 28 de Agosto de 2025

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF Avenida 68 No. 64C-75 Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor ANDERSON ALEXIS BARRADA MESA (Padre), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 29 DE JUNIO DEL 2025 proceso con radicado 2-16633-25 M-2

Atentamente,

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA

Comisario de Familia/Tres (E)







